MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

# EVALUACION DE OFERTAS

**REFERENCIA: C.D: Nº 21- 2018 - REPARACIÓN DE TRES AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SILVIO PETTIROSSI DE EDELIRA.**

En la Ciudad de Edelira Departamento de Itapuá, a los 12 días del mes de diciembre del 2.018 se reúne el comité evaluador, para el análisis detallado de la oferta del llamado de referencia del mismo participo 1 oferente: **Empresa Rotela Construcciones, con RUC 477.256-3**: por lo que se procede a la evaluación técnica económica y legal de las mismas.

## DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

**Empresa Rotela Construcciones, con RUC 477.256-3**

| | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| **A) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | Cumple | |
| **B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | Cumple | |

| **D) Documentos legales**<br>**Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS** | | |
|---|---|---|
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | Cumple | |
| b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC. | Cumple | |
| c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente. | Cumple | |
| d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente. | Cumple | |
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | | |

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Operativa de Contratación ·

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

| | | |
|---|---|---|
| f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.* | Cumple | |
| *F) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* | Cumple | |
| *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.* | Cumple | |
| *Certificado del M.I.C (CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL). ORIGINAL* | Cumple | |
| Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2006 A 2016* en las siguientes actividades clave: *Construcción de aulas, baños, cocina comedor.* | Cumple | |
| **Otros Requisitos adicionales:**<br>El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. | Cumple | |
| El proponente deberá preparar y presentar el cronograma físico – financiero consolidado, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolso porcentuales previstos para cada mes y el acumulado. | Cumple | |
| Las documentaciones deberán estar firmado y sellado por un Ingeniero debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañado del currículo del mismo (ambos por escribanía), fotocopia de cédula y registro y/o matricula profesional autenticado por escribanía | Cumple | |

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

| | | |
|---|---|---|
| **G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.** | | |
| *Constancia de entrega de obras con satisfacción*<br>*Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada*<br>*Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.*<br>*Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.* | Cumple<br>Cumple<br>Cumple | |
| **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6** | | |
| *i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.*<br>*ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* | Cumple | |
| **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.** | | |

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

| | | |
|---|---|---|
| i. *Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.* | Cumple | |
| ii. *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.* | Cumple | |
| iii. *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.* | | |
| iv. *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. ]* | | |

Los oferentes que estén inscriptos en el sistema de información de proveedores del estado (SIPE) En el momento de la presentación de las ofertas no necesitaran acompañar los documentos que consten en la constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen activos.

La inscripción al SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes, no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del código de contratación.

Para el efecto se utilizan las documentaciones del llamado y del acto de apertura de ofertas, además de las propias ofertas presentadas por los proveedores.

**Se procede a ordenar las carpetas forma ascendentes de menor a mayor valor de la oferta,**

**Empresa Rotela Construcciones, con RUC 477.256-3**, entregando su oferta con una oferta de valor total de G. 159.000.000.- (Guaraníes, ciento cincuenta y nueve millones).-

**En base a la Ley 2051/03 que en su artículo 34 menciona los siguiente: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad**

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

*MUNICIPALIDAD DE EDELIRA*
*Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero*
*Itapúa- Paraguay*
*Telef. 0213270407* *Email. edelirauoc@hotmail.com* *Telef.0213270408*

**de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación**; *Por lo expuesto: y en base a la* **Ley 2051/03 y su artículo 34** *recomienda la adjudicación al único* oferente, por que ha presentado una oferta que se adecua a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda al ejecutivo la adjudicación de la obra a la **Empresa Rotela Construcciones, con RUC 477.256-3, por demostrar capacidad,** cumpliendo sustancial y técnicamente con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones para la ejecución del presente llamado salvo mejor parecer del Ejecutivo.

No habiendo otro punto que tratar se concluye la evaluación de ofertas siendo las once y treinta horas con las firmas de los representantes del comité evaluador de la municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Edelira